



olo por el artº 8º de la siguiente Ley de recompen-
sas.

Tambien se acuerda que la Sesión ordinaria que
corresponde celebrar al Domingo 8 del actual, tenga lugar
a las once en la mañana, mudante á una a las diez y
tiente que celebrarse en los Salaz Capitulares el Encuen-
tro general del Distrito para concejales.

Dada la orden a su oficio de la Comisión de balterna de
Hacienda, de Colegio, n.º 963 reclamando el pago por
suscripción a la Gaceta de Madrid correspondiente a
los años de 1886 a 87, 1887 a 88, 1888 a 89 importante
docecientas veinte pesetas, el Ayuntamiento acuerda
que se pague la expresada summa tan pronto como
el estado de fondo lo permita y con cargo a los
capitulos correspondientes.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar se levanta la Sesión que firmaron los tres
concejales que saben concertar Presidente de que
yo el Secretario certifico =

Juan de la Torre Palazos MARÍAS GOMÉZ

Juan López

José Sánchez

He minado de suillano

